

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Del PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE 28-10-2015.**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. Óscar Antúnez García

Concejales

D. José Manuel Moralejo Rodríguez

D^a Esther Jacinto Iglesias.

D^a Laura Sandín Mora

D. Ángel Esteban Álvarez de
Sotomayor Corchero.

D. Miguel Ángel Antúnez Montero.

Ausente

D. Aurelio García Bermúdez

En Hoyos, a veintiocho de octubre mil quince, siendo las dieciocho treinta horas se reúnen en el de actos de la Casa Consistorial, el pleno este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de **D. Óscar Antúnez García**, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Corporación está asistida por el Secretario D. Félix Montero Valiente, que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º Aprobación del acta de la sesión anterior.-Por el Sr. Secretario se procede a la lectura del acta de la sesión anterior; quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

SECRETARIO

D. Félix Montero Valiente

2º ADHESION TARIFA SIMPLIFICADA DE LA SGAE.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del plan de tarifa plana de la SGAE, especialmente diseñado para poblaciones de hasta 3.000 habitantes, al amparo del convenio firmado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE).

A la vista de las opciones que se presentan se acuerda acogerse a la nº 3, comprometiéndose al pago anual de 1.024 €, antes del 1 de mayo de cada ejercicio.

Queda aprobado, por unanimidad de los presentes.

3º DIFERIMIENTO DEL REINTEGRO DE LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.

Por el Sr. Secretario-Interventor se informa al pleno en relación con la Disposición adicional décima del Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales, sobre Régimen Especial de reintegros de los saldos deudores resultantes a cargo de las Entidades Locales en la liquidación definitiva de la participación de los tributos del Estado del año 2.013, que podrá fraccionarse en un periodo de 10 años.

Se cambian impresiones entre los miembros de la Corporación Municipal; acordándose, por unanimidad de los presentes, lo siguiente:

-Solicitar al Ministerio el diferimiento del reintegro de los saldos que resulten a cargo de las entidades locales en la liquidación definitiva de la participación en tributos del Estado correspondiente al año 2.013 en un periodo de 10 años.

-Ordenar al Secretario-Interventor que remita esta solicitud al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por medios telemáticos y con firma electrónica con anterioridad al 1 de noviembre de 2.015.

CUARTO.- CALENDARIO LABORAL 2.016.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta del escrito de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura en relación con el calendario laboral de 2.016.

A la vista de lo expuesto se acuerda, por unanimidad de los presentes, proponer como fiestas locales para el próximo año las siguientes:

Día 10 de agosto, San Lorenzo.

Día 23 de septiembre, San Lino.

5º APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA REGULADORA DE LIMPIEZA DE TERRENOS Y SOLARES.

El Sr. Alcalde manifiesta que se retira y será aprobada en otra sesión.

6º ESCRITOS PARTICULARES. Se procede a dar lectura a los escritos de D. Luis y D. Miguel Ángel Martín Pérez en los que se solicita que se anule la zona de carga y descarga en la calle San Lorenzo.

Por el Sr. Alcalde se propone al pleno solicitar un informe de la Guardia Civil para tomar un acuerdo. Es aprobado por unanimidad de los presentes.

7º INFORMES DEL SR. ALCALDE. Se da cuenta de los siguientes asuntos de interés:

-De la no modificación de la ordenanza del Impuestos sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana (IBI), aunque eso suponga una rebaja de recaudación del 10% para el año 2.016, respecto del año en curso.

-Del estudio de un Reglamento de recogida de setas en los montes público, propuesta por la Agrupación Local de Hoyos. Se informa que por parte de la Junta de Extremadura

se va a sacar una normativa sobre el tema. Se creará una comisión para su estudio. Por parte del PP estará D. Miguel Ángel Antúnez.

-De las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento durante los 100 primeros días como: Rebaja de las tarifas del Centro de Educación Infantil, impulso de la Comisión de Fiestas, Apoyo a las empresas del monte, Ofertas de empleo de Experiencia, Oferta del Plan de empleo social, creación y modificación de ordenanzas municipales, Reglamento de setas, permisos de quema, petición a la Consejera de Educación en relación con la creación del Instituto, Rehabilitación edificio de la Iglesia, Mejora de la información municipal (Facebook y Bando móvil), campaña de recogida de alimentos, impulso Asociación de Hermanamiento, distribución entre los vecinos afectados de los fondos recaudados por Mancomunidad.

8ª RUEGOS Y PREGUNTAS. Al tratarse de una sesión ordinaria se establece un turno de ruegos y preguntas, en el que se producen las siguientes intervenciones:

-Por parte de la portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento se informa que una persona que milita en las filas del PSOE les increpa y les insulta y tiene actitudes homofobas y que lo han puesto en conocimiento de Guardia Civil. Solicitan al Sr. Alcalde que tome medidas en relación con la mencionada persona.

Por parte del Sr. Alcalde se informa que no tiene conocimiento que nadie de su partido tenga tales actitudes, ni la Guardia Civil le ha manifestado nada. Si se comprobara que fuera cierto se actuaría en consecuencia pero necesita pruebas.

-Por Dª Laura Sandín se informa que el Partido Popular tiene las siguientes mociones que han sido presentadas con posterioridad a la confección del orden del día, que son:

- Moción para el mantenimiento del Decreto que fija una paga vitalicia de 300 euros anuales para las mujeres mayores de 75 años.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que se debatirá en otra sesión.

-Moción para asumir la atención a refugiados como cuestión de Estado.

El Sr. Alcalde manifiesta que tiene una moción en el mismo sentido y que será debatida en otro pleno.

-Moción para que se actúe urgentemente en paliar los efectos del incendio de Sierra de Gata.

Por parte del Sr. Alcalde se informa que dará traslado de la propuesta a la Junta de Extremadura; informando de todas las actuaciones realizadas hasta el momento.

Por último La Portavoz del Partido Popular manifiesta que los miembros de su partido se ofrecen a colaborar con el Ayuntamiento en todo lo que beneficie a la localidad, solicitando que se les tenga informados.

Por parte del Sr. Alcalde se manifiesta que siempre se les ha tenido informados.

Por el Sr. Alcalde se dio la palabra al público asistente, interviniendo sobre diversas cuestiones que fueron contestadas por el Sr. Alcalde y otros miembros de la Corporación Municipal.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, a las diecinueve treinta horas; de lo que doy fe.